



CURSO 2026-2027

Departamento de Matemáticas

Plan de recuperación de la materia Matemáticas Generales pendiente de 1º Bachillerato para alumnado de 2º de Bachillerato

La forma de recuperar las materias de Matemáticas de 1º de bachillerato para el alumnado matriculado en 2º de bachillerato dependerá de si es un alumno/a titulado o no.

A) **Alumnado titulado** (el que está matriculado de todas las materias necesarias para obtener el título):

Para recuperar la materia pendiente deberá realizar las pruebas escritas trimestrales convocadas por la Jefatura de Estudios del centro. En la prueba del tercer trimestre se podrá recuperar los saberes básicos suspensos del 1º y 2º trimestre. Se considerará aprobada la materia si la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres es al menos de 5 puntos sobre 10.

En caso de no haber superado de esta forma la materia podrá realizar otra prueba extraordinaria que convocará la Jefatura de Estudios del centro para el mes de junio.

Este alumnado seguirá las indicaciones del jefe del departamento de Matemáticas (*)

B) **Alumnado NO titulado** (el que NO está matriculado de todas las materias necesarias para obtener el título):

Este alumnado debe escoger solo una de las dos formas siguientes:

- La misma forma expuesta en el apartado A) aunque no sea titulado.
- Asistiendo a las clases de la materia de Matemáticas Generales de 1º de Bachillerato. El alumno/a elegirá un grupo de 1º Bachillerato que tenga esa materia a recuperar en la modalidad semipresencial, asistirá al aula y realizará las tareas y exámenes del grupo. De no superar la materia en la evaluación ordinaria de junio, dispondrá de la convocatoria extraordinaria de septiembre correspondiente a ese grupo. Este alumnado seguirá las indicaciones del profesor/a de Matemáticas Generales de ese grupo de 1º de Bachillerato, que será el profesor/a encargado de su seguimiento.

Las dos formas descritas anteriormente son exhaustivas y excluyentes, por tanto, con la mera presentación a alguna prueba convocada se entenderá que eligió esa opción no pudiendo optar por la otra.

(*) Desarrollo del procedimiento de la opción A):

El alumnado puede utilizar cualquier material para preparar las pruebas escritas teniendo en cuenta los saberes básicos de la materia indicados a continuación. Se aconsejan los materiales de la Junta de Andalucía (CREA) en la dirección web :

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=3&materia=333&unidad=1#space>

La distribución de saberes básicos para las pruebas parciales trimestrales de la materia será la siguiente:

Matemáticas Generales:**1º Trimestre:**

Tema 1: Proporcionalidad y Porcentajes

Tema 2: Números Reales

Tema 3: Matemáticas Financieras

Tema 4: Álgebra

2º Trimestre:

Tema 5: Ecuaciones e Inecuaciones

Tema 6: Programación Lineal

Tema 7: Funciones

3º Trimestre:

Tema 8: Estadística

Tema 9: Probabilidad

Cualquier duda que surja del procedimiento podrá ser consultada, en la sala de profesores, al jefe del departamento Antonio Pérez, los jueves de 10:20 a 11:20.

El jefe del departamento